

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4.
28006, Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2016

HECHO RELEVANTE

**ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, SICAV, S.A. (Nº Registro CNMV 536):
REGULARIZACIÓN LIMITE ARTÍCULO 49 e) 1ª RIIC.**

Por la presente, les comunicamos que debido al aumento de patrimonio de ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, SICAV, S.A., se ha regularizado el exceso de la inversión en Gold & Silver Spain SL, activo no cotizado, comunicado el día 8 de enero de 2.016, encontrándose de nuevo la inversión, por tanto, dentro de los límites reglamentarios.


Fdo. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Director General
GESCOOPERATIVO, S.A., SGIIC